



No. EXPEDIENTE

DGAP-CCC-LPN-2019-0012

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL

## DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

## DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES

Página 1 de 1

## Consultoría Jurídica

Quien suscribe, Licda. Evelyn Mercedes Escalante Almonte, dominicana, mayor de edad, casada, cédula de identidad y electoral No. 001-0502986-2, en mi calidad de Consultora Jurídica de la Dirección General de Aduanas, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, del 18 de agosto del 2006, modificada por la Ley No. 449-06 del 6 de diciembre del 2006;

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, del 6 de septiembre del 2012;

VISTO: El proyecto de Pliego de Condiciones Específicas para el "Servicio de agencias de viaje para la emisión de boletos aéreos y seguros de viaje" mediante el Procedimiento con Referencia No. DGAP-CCC-LPN-2019-0012, conforme a la solicitud realizada por la Gerencia de Recursos Humanos.

MANIFIESTO: Mi total Conformidad con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para el "Servicio de agencias de viaje para la emisión de boletos aéreos y seguros de viaje" declarando que el mismo cumple con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, del 18 de agosto del 2006, modificada por la Ley No. 449-06 del 6 de diciembre del 2006, así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de mayo del 2019.



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia 1 – Consultor Jurídico
Copia 2 – Agregar Destino

